

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

=====

CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA Nº 236

=====

En Pirque, a 25 de Septiembre del año dos mil ocho, siendo las 9:30 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, con asistencia del Alcalde Jaime Escudero Ramos, actuando como Ministro de fe, la Secretaria Municipal, señora Karem Neubauer, el Administrador Municipal señor Jorge Flores. Asisten a esta sesión los Concejales: Sr. Pedro Daza Narbona, señor Luis Batallé Pedreros, señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra, señora Betzabé Muñoz Herrera y señora Luz María Streeter Ríos. En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

I CUENTA

1. APROBACION ACTAS N 206, N 232, ENTREGADAS POR LA SRA. ANA LUISA CARVALLO Y ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N 229, N 230 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N 53.
2. ENTREGA PADEM EDUCACION.
3. ENTREGA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 10
4. DIRECTORA SECPLA INFORMA ADJUDICACION: "INSTALACION CERCO PERIMETRAL CAMPO DEPORTIVO LOS CORRALES"
5. SOLICITA APROBACION INSTALACION PALETA PUBLICITARIA

II OTROS

III INCIDENTES

CUENTA

1 APROBACION ACTAS N 206, N 232, ENTREGADAS POR LA SRA. ANA LUISA CARVALLO Y ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N 229, N 230 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N 53.

La señora Karem Neubauer Manifiesta que las actas 206 y 232 son las que entregó la señora Ana Luisa Carvallo y el resto, la 229, 230 y 53 son las que envié a sus correos.

El concejal Landeta observación al antepenúltimo párrafo del acta Nº 232 elaborada por la Sra. Ana Luisa.

EL H. CONCEJO CORREGIDA LA OBSERVACION, APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Nº 206, Nº 229, Nº 230, Nº 232, Y ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 53.

2 ENTREGA PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL (PADEM) AÑO 2009

El señor Alcalde Le da la palabra a don Lorenzo Feres, Director de Educación

El señor Feres Manifiesta que su presencia obedece a lo establecido en la Ley 19.410, en su artículo 5º que obliga a la presentación del Plan anual de Educación Municipal, hay una carta de presentación, la hace a nombre del Alcalde, como la ley lo estipula. La carta explica las ocho iniciativas que está contemplado en este PADEM 2009. En el cuaderno hay cosas que se omitieron, ya que hubo problemas con los computadores, lo que no le permitió enumerar las páginas, por lo tanto no tiene índice el Plan Anual y tampoco están las cuentas de datos, que él las va a entregar. El documento en sí, tiene tres cuartas partes que obedece al diagnóstico que por ley se debe hacer para elaborar el PADEM. Todos los datos comunales están sacados del Instituto Nacional de Estadísticas, mucho de ellos obedecen al dato de población, obedecen al último censo del año 2002, y la situación actual de los establecimientos educacionales y algunos datos comunales, fueron extraídos del estudio que se hizo mediante el programa de mejoramiento de la gestión por la Empresa IDEAS. Hay una segunda parte que están los funcionarios de las Escuelas y de la Administración. Aparece la dotación de docentes y no docentes y el perfeccionamiento. Después hay una descripción de los programas en desarrollo en la actualidad y que continúan en el año 2009, separados como programas del MINEDUC y comunales. En los comunales hay tres, esta la extraescolar, esta el Gobierno Escolar que funciona en la Escuela La Puntilla. En el punto cuatro están la infraestructura educacional y la evaluación de la jornada escolar completa en los establecimientos de la comuna. Y en el último tercio y lo modular de este plan es el PADEM que considera ocho iniciativas.

Ninguna de estas 8 iniciativas se a va financiar con los aportes municipales ni provenientes de la subvención. El punto 2.3 que dice programas de acción proyectos y actividades, están dadas como planes de acción. Estas iniciativas no se financian con el presupuesto, para darle sustentabilidad y permitir una reducción al aporte de la subvención municipal. Se proyecto un aporte municipal para el año 2009 del 6.7% para educación, durante el 2008 fue de un 44%.

En relación al programa de acción que son 8. Iniciativas:

- 1.- Implementación de la modalidad científico humanista. En el Liceo El Llano como una forma de permitir que los alumnos que tienen plan común y que no deseen continuar en la modalidad Técnico-Profesional, puedan tener opción humanístico científico, para eso se utilizarán las horas ociosas que están con esos profesores de ese liceo y se tendría que contratar un profesor por una cierta cantidad de horas, no más.
- 2.- Plan de implemento de cobertura de educación parvularia. Tiene que ver con los niveles NT1-NT2. Dentro de los estudios considerados donde se crecerá más es en la enseñanza parvularia. Se puede crecer en 5 años casi en un 15%, por lo tanto, es el nivel de enseñanza en la comuna que se tendría que trabajar fuertemente, que además será el piso para el futuro.

3.- *Unidad de apoyo psicosocial. Esto es nuevo, se hace necesario que educación cuente con una Unidad de apoyo psicosocial. Solo se verá con un docente a cargo de ver la parte territorial con un asistente social, porque el departamento de Educación no lo tiene. Fortalecer la Unidad técnico comunal. Se ha formado esta unidad técnico comunal con los jefes técnicos de los establecimientos, con los directores más la coordinadora técnica que está trabajando en la actividad con él en el Departamento de Educación.*

El Padem obedece a un trabajo acucioso, no se va a encontrar una sílaba igual a los Padem anteriores. Los PADEM anteriores eran bastantes similares. Se ha trabajado con los Directores, Jefes Técnicos, con Mónica Osorio y con Sergio Gatica, que es el coordinador del programa de mejoramiento de gestión.

5.- *Programa de mejoramiento aprendizaje de niños y niñas con necesidades especiales. Se refiere al grupo diferencial. El plan de acción de niños y niñas con trastornos específicos en lenguaje, el grupo de integración, pero solo lo que tiene que ver con lenguaje porque es lo que el Simce mide.*

7.- *Mejoramiento en la gestión en la Unidad Educativa. Tema que se ha trabajado con los Directores para poder establecer los centros de costos en los establecimiento y que los Directores se puedan responsabilizar de la gestión que ahí se esta desarrollando.*

8.- *Plan de ajuste en el presupuesto en educación:*

** Proponer término de la modalidad de educación científica humanista en el Liceo El Principal para poder establecer a través de Chile Califica otra modalidad. Los porcentajes de asistencia de los alumnos en dicho liceo no alcanzan el 15% y eso ha sido histórico y esto solo significa perdida, se ha debido poner locomoción, profesores, electricidad y todos los gastos que se generan y no tiene una respuesta social. Hay que buscar la forma de dar educación a ese grupo de vecinos, pero mediante otra modalidad. Hay matrícula para 40 alumnos pero la asistencia llega a 12 alumnos. Implementar esta modalidad supone \$ 42 .000.000. El Ministerio aporta \$ 14.000.000.-*

** Cierre del establecimiento educacional de San Juan de Pirque. Debe considerarse como una propuesta. Hay razones de orden Sanitario, que no van a permitir regularizar la situación de San Juan, en relación al agua potable. No se sabe en que momento vamos a tener agua en ese sector, agua propia y no donada.*

El señor Alcalde *Manifiesta que los jardines no están contando con la subvención de jornada escolar completa, justamente por los problemas sanitarios que tienen los establecimientos, lo cual es bastante complicado.*

El Señor Feres *Manifiesta que se están haciendo cargo de toda la extensión de jornada de los profesores, Educadoras de párvulos, de los técnicos de párvulo, es decir, 14 horas más en todos los establecimientos. Es una cantidad importante de recursos que el Ministerios no les da porque no se cuenta con las normas sanitarias para funcionar. Si se retira los niveles de párvulos de San Juan, se queda reducido a 42 alumnos, de los cuales, solamente 10 pertenecen a sector de San Juan y el resto son todos de otras localidades, San Vicente, Lo Arcaya, Santa Rita. Todo esto es tan solo una propuesta.*

Sería bastante mas fácil ofrecerles traerlos a la escuela Puntilla u otras escuelas, porque los gastos de mantenimiento bajarían enormemente. No se está dando una respuesta a la comunidad, porque los alumnos no son de la comunidad. Si hubiera mas alumnos del sector se podría pensar, pero no lo son.

Sra. Ana Luisa Carvallo *Y el problema del agua no tiene solución, Víctor Pino nos ha dicho que no hay solución, es una sucesión*

El Concejal Landeta Manifiesta que el equipo directivo debe tener una opinión diferente, de alguna manera tal vez ellos quieran mantener el establecimiento, que razones argumentan ellos, consulta si se ha conversado con ellos.

El señor Feres Manifiesta que cree que son razones de tipo sentimental solamente. Las personas que laboran ahí son todos profesores y personal que están con contrato indefinido o son titulares, por lo tanto debe de ser reubicados en otros establecimientos.

El señor Alcalde Manifiesta que deben de tener en cuenta que esto es nuestra propuesta, estamos presentando un plan de contingencia de cómo rebajar los gastos.

El señor Feres Manifiesta que este es un tema desde que el llegó a la comuna que se está conversando y no es un tema nuevo, que se ha venido planteando desde hace muchos años. El mismo Director ha planteado esa preocupación. Sería irresponsable de mi parte dar a conocer una medida en la cual el no tiene la autorización para hacerlo, su obligación es decir al concejo cual es la situación real de la comuna y porque plantea estas alternativas.

Continuando con la exposición;

* Reducción del transporte escolar gratuito, no propone terminar con esto. En el liceo el Principal solo es transportado el 10%, en Santa Rita vienen muchos niños de San Vicente, ya que lo Arcaya no tiene cupo. Se habla de reducir el servicio y darlo en el lugar que realmente lo necesite.

EN EL TEMA DEL PRESUPUESTO:

- Ajuste en la dotación docente y no docente, producto de la reincorporación del liceo El Llano a la Administración de la Corporación municipal, eso les va a permitir hacer ajustes, los que alcanzan a los \$ 130.000.000 en el año. La mayoría de los profesores estaban contratados por 44 horas y aquí se tiene jornada escolar de 38 horas, no se justifica que los profesores tengan 44 horas. Se ha conversado con los Directores y esto sería respetarles algo que es como una tradición, las horas de colación no están consideradas como horas trabajadas, por lo tanto no se pagan, pero aquí en Pirque, como una tradición, siempre se han pagado. Se darán 2 horas que son distribuidas en estas horas de colación y de permanencia. Por lo tanto en un establecimiento que se hagan 38 horas, van a estar contratados con un máximo de 40 horas. La política que se aplica es para todos iguales, como política general.

Concejala Berrios Se informó este ajuste a los profesores?

El señor Feres He planteado esta necesidad a los profesores, ya que es un imperativo, se ha conversado con ellos. Esta es la única comuna que se pagan bienios a los "no docentes" y a los auxiliares, ya que esto es solamente para los docentes, no sabe en que momento fue aplicado.

El Concejal Landeta Consulta si tiene en cada uno de los puntos la estimación de ahorro, el desglose, ¿que nos significa por ejemplo la reducción del transporte gratuito?

El señor Feres Manifiesta que no está puesto, pero se lo tendrá como información. Están considerados los gastos de personal y los gastos en funcionamiento, incluido el administrativo del sistema.

El presente presupuesto 2009, considera la incorporación del Liceo el Llano a la administración de la corporación Municipal, no obstante a esta situación considera un incremento de aproximadamente de \$ 58M respecto al presupuesto anterior. En esta oportunidad el aporte municipal se reduce a \$ 374M representado el 26,65% del presupuesto comunal en Educación, antes representaba un 44 %, disminución

significativo, si se considera que el presupuesto del año anterior, del actual, del municipio comprometió un aporte de \$ 517M, que representaba el 44% del presupuesto comunal en educación.

Los aportes del presupuesto alcanzaban a \$ 900M para educación y administración de los cuales \$ 517M eran para educación, eso era el 44%. En la primera hoja donde dice INGRESOS, de \$ 129M es aproximadamente lo que ingresa por subvención, calculado en base al actual valor de la subvención. La prolongación de la modalidad de educación media en el principal, el continuar con la escuela de San Juan y no reducir el transporte, significaría incrementar el aporte municipal en un \$ 109M de pesos, o sea un aporte de \$ 487M para el 2009.

El concejal Landeta Considera que el ahorro que nos va a significar que sería alrededor de 8 o 9 Millones mensuales aprox., es muy poco versus el costo que significa cerrar escuelas.

El señor Feres Solo se refiere al aporte municipal porque la reducción de personal está considerada en el presupuesto del personal.

El concejal Landeta Todas estas medidas, que ahorro le va a significar al municipio (\$ 109M), lo que se ahorra la municipalidad son \$ 109M, si se aplican todas estas medidas ya no van a requerir ese monto, sino que menos. Si el concejo le dice que no a todas estas medidas, entonces hay que ponerse con \$ 109M., pero se mantiene el colegio San Juan, transporte escolar gratuito, la escuela nocturna principal funcionando, se tendrá que hacer el sacrificio de \$ 9M mensuales, eso es todo.

El señor Feres Una cosa va amarrando a la otra porque si se reubica al personal de San Juan tiene que indemnizar y despedir a otros profesores que no son titulares, para el municipio son \$ 109M, pero para la Corporación es mucho más. Voy a entregar un desglose en una próxima sesión.

El señor Alcalde Les recuerda que esto es solo la entrega, es para cumplir con la formalidad de la ley, es una propuesta que el Director de Educación tiene que hacer.

El señor Feres El Padem considera el plan de monitoreo, están las fichas de cómo se va a realizar y en los anexos están los resúmenes de los planes de acción y con las fuentes de financiamiento para las iniciativas, que no salen del aporte municipal ni de la subvención

El concejal Landeta Felicita al señor Feres por hacer un Padem participativo y novedoso, por tema de los costos. Es punto interesante la gestión al interior del establecimiento. Los Directores deben estar en antecedente de cuanto cuesta funcionar su colegio. Propongo hacer una sesión extraordinaria para tratar este tema en una semana más.

El señor Alcalde Propone discutirlo en próximo concejo de Octubre, son 15 días para hacer observaciones.

El concejal Daza Felicito a Lorenzo, porque se están tomando medidas de reestructuración que involucra un costo, eso lo encuentro positivo. Consulta al señor Feres, cual es la disposición de los profesores para evaluarse.

El señor Feres Todos los profesores aceptaron evaluarse, no hubo problemas. Los resultados no se saben, los del 2007 están en el diagnóstico y 2008 se sabrá en Marzo próximo año. Había dos profesores básicos que tenían que someterse a una evaluación de desempeño, a ese curso asistieron 35 profesores. La gente quiso participar y eso es un punto a favor.

Concejala Muñoz ningún profesor se ha negado a la evaluación, nuestra comuna tiene un porcentaje mínimo de insatisfactorio, el resto de profesores son destacados y competentes.

Concejala Streeter Me sumo a las felicitaciones.

Termina exposición del señor Lorenzo Feres.

El señor Alcalde manifiesta que aceptó la renuncia del administrador municipal a partir del 30 de Octubre, por el aviso previo de 30 días.

Pedí una reunión extraordinaria, en base a lo que se había acordado también, con la Subsecretaria de Desarrollo Regional, quien ha dispuesto un equipo técnico contable que está trabajando en el municipio desde ayer, que vinieron para solucionar los problemas, son dos profesionales que están abocados a tiempo completo, su tarea es objetivar la realidad, ya que se ha atrasado la entrega del informe del 30 de septiembre, o sea va a objetivar un poco la realidad. Están trabajando con la señora Nayareth, mañana vienen todo el día, son contadores auditores de la división de municipios de la SUBDERE.

Concejal Batalle Comenta sobre la renuncia del administrador, agradece al señor Flores todo su compromiso que tuvo con la comuna, a lo mejor su desempeño hubiera sido mucho mejor si hubiera tenido más gente que le colaborara. El ha actuado con la mejor de su competencia, que quede en acta los agradecimientos de mi parte a su gestión, quien pudo haber tomado otro camino, talvez en el área privada y hubiera ganado mucho más de lo que gana acá.

El señor Alcalde Me sumo a sus palabras, agradece al señor Flores por su desempeño.

El concejal Daza Manifiesta que en sesiones anteriores quedo constatado que no hay nada personal con el señor Flores, siempre fue catalogado como una persona con la que se tenía muy buenos vínculos, siempre se tuvo buena relación con él, pero creemos que esto es grave y serio. Así que discrepo con Luis, ya que se nos informo por la encargada de control, a través de un documento formal y serio, que se estaban utilizando fondos de terceros, se nos informó de una deuda que no se conocía, y que se viene arrastrando desde hace tiempo, no tuvimos acceso oportunamente a esta información y de este déficit financiero, producto de lo cual nos vemos involucrados en una situación que incluso podría comprometer nuestra responsabilidad, como codeudores solidarios, alguien tiene que hacerse responsable, y de eso se debe dejar constancia, lo que ha ocurrido es tremendamente grave, hay que dar una señal clara de sanción.

3 ENTREGA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 10

La señora Carvallo: Entrega modificación presupuestaria Nº 10, que corresponde solamente a proyectos con fondos externos. (Se adjunta al acta)

El señor Alcalde Manifiesta que esto es una formalidad que la ley exige entregar hoy día.

La señora Carvallo Manifiesta que esto no se pudo entregar antes, ya que Gregorio estuvo con licencia, lo ideal seria que se aprobara hoy. La modificación presupuestaria es para crear un Ítem en el presupuesto municipal que corresponde a tres Ítem de fondos externos que son las obras de construcción del alcantarillado de la población San Ramón, lo otro es para el pago del ITO, que es la empresa que inspecciona esas obras y lo otro es la creación de un proyecto, que es para la instalación del cierre perimetral en el campo Deportivo Los corrales. Dichas platas no pasan por el municipio

EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10.

4 DIRECTORA SECPLA INFORMA ADJUDICACION "INSTALACION CERCO PERIMETRAL CAMPO DEPORTIVO LOS CORRALES"

La señora Carvallo informa Adjudicación: "instalación cerco perimetral propiedad campo deportivo Los Corrales", por \$ 16.717.773 (IVA Incluido), se adjudica al Sr. Carlos Riquelme Zamorano, es el mismo contratista que esta construyendo los refugios peatonales construirá el cerco, esta Licitación es menor a 500 UTM, así que solo corresponde informar al concejo para su conocimiento

5 SOLICITA APROBACION INSTALACION PALETA PUBLICITARIA

El señor Alcalde Pide a la señora Erica Molina que comente sobre la paleta publicitaria.

La señora Erica Molina manifiesta:

- Paleta publicitaria para instalar en la curva a la entrada de la comuna.
- En lo que se había quedado anteriormente era que la paleta se otorgara por 5 años, pasados los 5 años quedara para el municipio y que el costo a cobrar fuera mayor.
- En relación a eso encontró una ordenanza del año 95, ordenanza local sobre propaganda, que dice que el Alcalde con acuerdo del concejo reglamentará previo informe dirección de obras, tipología del elemento, sectores de la comuna en que se instalará los letreros publicitarios, los términos en que se adjudicaran o licitaran, el sistema publicitario en concesión, precio concesión que por lo menos debe cubrir los derechos establecidos en la ordenanza.
- Se puede cambiar el precio de la concesión, el monto que pagan se puede aumentar no menos de lo que dice la Ordenanza de derechos.
- Los 80 mt2 del letrero dan \$ 1.463.000 por semestre, eso no se pude cambiar porque está en la ordenanza, se tendría que cambiar la ordenanza de valores, de acuerdo a esto se podría cambiar la ocupación del bien Nacional de uso público.
- Las paletas se pueden subir mucho más y no afectaría al resto de los valores ya estipulados para otras situaciones. Se podría definir un precio a la concesión. Ahora aparece por bien nacional de uso público \$ 10.000 mensuales.

El concejal Landeta Propone aumentar esto en un 1.000%, es la única paleta que tiene Pirque y está ubicada en un lugar privilegiado., lo que significaría \$ 1.000.000 mensual.

El concejal Batallé Nadie se va a interesar por eso, el valor es muy alto. Hay que llegar a un precio de mercado.

La concejala Muñoz No estoy de acuerdo que Pirque se llene de paletas publicitarias porque ahora será una y luego se llenará de paletas.

El concejal Landeta Propone que la señora Erica Molina haga una propuesta en función al mercado, hacer una propuesta técnica.

Queda pendiente la propuesta técnica de la señora Ericka Molina,

INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJALA LUZ MARIA STREETER:

** Existe un conjunto de parcelas agro-residenciales en el Cruceral de Pirque y que están alegando por la proliferación de los centros de eventos clandestinos. Hay personas inescrupulosas que arriendan sus parcelas para realizar las fiestas. Los inspectores municipales han acudido a los reiterados reclamos de la comunidad y cursan infracciones. Esto es mas grave porque la gente no tiene permiso. Los residentes del conjunto adjuntan promociones que hay en la pagina web, también adjuntan la prohibición de cambio de destino en el cruceral. Insiste que hay que respetar a los vecinos, no puede ser que los vecinos estén viviendo en un condominio y estén haciendo fiestas y no exista una medida clara del concejo para evitar este perjuicio a los vecinos.*

La señora Ericka Molina Manifiesta que pasan partes y estos son derivados al Juzgado de Policía Local y ahí se les cobra una multa. El problema se sobrepasa ya que en toda la comuna existen estas casas de eventos y son masivos en los meses de Noviembre y Diciembre. Se debe ser más drástico y a lo mejor clausurar o hacer otro tipo de cosas.

La concejala Streeter No entiende en que momento procede la clausura, porque todo esto ha sido fuera de la ley.

La señora Molina: Ellos también podrían sacar su permiso, porque en ese documento no aparece que se puede hacer cambio de uso de suelo, incluso están en las escrituras, el Plan regulador Metropolitano posterior a eso define de que ellos tienen la potestad para hacer los cambios de uso de suelo, o sea, si la persona hace cambio de uso de suelo va directamente allá, ya que ni siquiera pasa por el Municipio, va directo y lo podría hacer si el Ministerio de Agricultura y Vivienda lo aprueban. Es legal porque está posterior a eso de acuerdo a la normativa del plan regulador metropolitano del año 94. En el cruceral tienen una normativa especial, eso podría verse por la parte legal, porque tienen un reglamento de copropiedad.

La concejala Streeter Consulta si la municipalidad tiene la facultad de clausurar

La señora Molina Con la ayuda del Juzgado de policía Local si, obras solo cursa los partes y ahí se sigue el trámite.

La concejala Lorena Berrios Habría que hacer una solicitud a los Senadores o Diputados del distrito para que ellos vean la parte legislativa.

La señora Ericka Molina El Juzgado debe determinar si es la primera vez o una multa mucha mas alta, cree que con una multa alta nadie va a atreverse a seguir con los eventos.

El concejal Jorge Landeta Propone invitar en alguna oportunidad a la Jueza para revisar el tema y ver cual es su impresión, que mecanismos legales hay, si ella puede aumentar las penas. Hay que orientar a los vecinos que acudan al Juzgado de Policía Local y el concejo establecer un mecanismo conjunto con el Juez de Policía Local.

El señor Alcalde Le pide a la señora Ericka que la Jueza se informe del tema y venga mas documentada con relación al tema.

El concejal Luis Batalle Propone que una vez que se invite a la Jueza, invitar al Teniente también para que haya una reunión entre ambas partes.

- **La concejala Streeter** Consulta que resultado ha habido con el asunto de la intervención del computador del señor Gregorio Cortes.

El señor Alcalde El señor Cortes no ha estado presente, así es que esta semana se le pedirá a la Secretaria Municipal que redacte la instrucción del sumario, y que la jueza haga la investigación. Lo va a pedir a partir del lunes, o sea hoy día mismo lo deja listo.

La concejala Streeter Encuentra grave que hasta ahora no se haya hecho nada.

El concejal Landeta Manifiesta que eso fue acuerdo de concejo

El señor Alcalde Hoy mismo lo dejo listo

- **La concejala Streeter** Quedaron de entregarle todos los antecedentes del Club de fútbol Concha y Toro, que está denunciando varias irregularidades sobre las subvenciones otorgadas a la Liga Deportiva, que los dineros no estaban depositados en ninguna cuenta. Quiere saber si todos los documentos están en regla.

La señora Karem Neubauer Manifiesta que lo único que se puede hacer es fiscalizar que esté realizada y aprobada la rendición de las subvenciones, si no han rendido no se les puede entregar una nueva subvención, en los problemas internos de las organizaciones el municipio no tiene injerencia.

ACUERDO CONCEJO: SE INFORME SOBRE TODAS LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LA LIGA DEPORTIVA Y LAS RENDICIONES

La concejala Betzabé Muñoz Será posible que en un futuro al concejo se invitara a la Liga Deportiva y preguntarles algunas inquietudes que hay en relación al tema planteado por la concejala Streeter

El señor Alcalde Manifiesta que sería conveniente primero tener la información.

ACUERDO CONCEJO: INVITAR DIRECTIVA LIGA DEPORTIVA.

La concejala Streeter comenta sobre la fiesta del día 18 de Septiembre en el Parque Huidobro. La solicitud del Club de Huaso era dar un espectáculo de alta envergadura, ella asistió a dicho espectáculo y fue de la más baja calidad. Cobraban entradas, preguntó cuanto pagaban a los locatarios por estar ahí y le manifestaron que \$ 120.000 y hasta \$ 150.000, no entiende y pide una explicación.

El concejal Batallé yo fui y se le estaba cobrando a la gente que iba a pie, le cobrarán \$ 1.500 por entrada, a los vehículos también se les cobrará \$ 1.500. La misma gente de Pirque reclamaba. Tiene entendido que el acuerdo que tomó el concejo, cuando se le dio entrega gratuita al Club de Huaso, era que solamente ellos podían cobrar entradas para el rodeo, tener cobradores en la medialuna, aquí por lo menos se recaudaron entre \$ 12M o \$ 15M. Que en la situación que se está hoy, es plata que debería tener el municipio. Que esto sirva de experiencia para el próximo año y que todos los eventos que se hagan durante el año en la medialuna se paguen los derechos que corresponden al municipio.

El señor Alcalde Esto el próximo año debe de ser administrado por el municipio. Se trabajará en las bases.

ACUERDO DE CONCEJO: EL MUNICIPIO SE HAGA CARGO DE LA LICITACION DE LA MEDIALUNA PARA LOS EVENTUALES EVENTOS QUE AHÍ SE LLEVEN A CABO

INCIDENTES CONCEJALA BETZABE MUÑOZ

* Problema de un usuario que tuvo con un señor que revisa los medidores de luz de la CGE. Hubo un robo de una motosierra. Las personas que toman el estado no tienen identificación. Se podría solicitar a la CGE que se preocupe de esta situación, incluso se hizo un reclamo en la revista Todo Pirque.

El señor Alcalde Se mandará carta formal a la CGE.

* Recibió llamado de Marcos Garate de la iglesia Evangélica, les recuerda al concejo de la invitación al Tedeum evangélico del día 15 a las 22.30 horas

* El señor Jorge Tobar, presidente Club deportivo Bandera, me consultó por los atrasos, de los trabajos que se debían entregar antes del 18 de Septiembre. Ellos pidieron permiso para hacer una actividad y lamentablemente les fue mal. Ver la posibilidad que parte de los ingresos no sean cancelados.

El señor Alcalde Lo consulto con don Jorge Flores y no se puede, deben pagar lo que se les cobró, esta regulado en ordenanza.

La señora Carvallo Esa obra se debe terminar en Octubre, se les dijo a ellos que posiblemente se podría terminar antes del 18, pero lamentablemente no fue posible, el contratista esta cumpliendo con la carta Gantt.

INCIDENTES CONCEJAL JORGE LANDETA

* El señor Alcalde presentó hace una o dos sesiones atrás un informe donde el déficit proyectado que bordeaba los \$ 900M, quiere saber cuales son las medidas que va a adoptar para enfrentar ese déficit, ya que se acordó que hoy nos ibas a presentar un plan de contingencia.

El señor Alcalde No tenemos claridad de los montos y en eso están trabajando los profesionales de la Subdere, está todo un poco atrasado, hay poca claridad en el monto y una vez que se tenga clara la realidad, se va a presentar las medidas a adoptar

El concejal Landeta Tiene entendido que dichos funcionarios hicieron algunas propuestas y quiere saber cuales son

El señor Alcalde Todavía no hay claridad, se está trabajando para tener la claridad y en eso están trabajando la encargada de control con los funcionarios de la Subdere.

El concejal Landeta Cuando se puede tener noticias respecto a eso

El señor Alcalde A la brevedad posible. Dentro de la próxima semana debería haber una respuesta.

Concejal Landeta Con que fondos se pagaron los sueldos a los funcionarios en el mes de Septiembre?

El señor Alcalde Los sueldos se pagaron con los fondos disponibles en la cuenta

Concejal Landeta Le recuerda que hay una sola cuenta, donde también se depositan fondos de terceros, según lo que informó control y la consultora externa, los

fondos que se mantenían en las cuentas corrientes eran inferiores a los fondos externos, entonces significa que los sueldos se pagaron con fondos externos.

El señor Alcalde Aún no se ha entregado de parte de la contraloría la autorización de abrir la segunda cuenta. Una vez que se tenga la segunda cuenta no van a volver a suceder estas cosas, pero los sueldos se pagaron

El concejal Landeta Pregunta si los sueldos de los funcionarios se pagaron con fondos externos?

El señor Alcalde Los sueldos se pagaron, se pagaron con fondos disponibles en la cuenta

El concejal Landeta Vuelvo a preguntar; ¿Se pagaron con fondos de terceros?

El señor Alcalde Con los recursos que había en la cuenta

El concejal Landeta Solicito que quede en acta que el señor Alcalde no da respuesta.

* **El concejal Landeta** Los letreros que están en las calles que dicen “Jaime Escudero les desea Felices fiestas patrias”, esos son instalados con gente municipal y pagados con fondos municipales.

El señor Alcalde Fue instalado por personal municipal, pero pagado con fondos propios, no está llamando a votar, es un saludo del Alcalde que aún está en ejercicio.

El concejal Landeta Y se instalaron por personal municipal

El señor Alcalde Es un saludo del Alcalde

El concejal Landeta Y aquellos que tienen el mismo diseño, pero que no dice “felices fiestas Patrias”, solamente su nombre y la palabra alcalde, también fueron instalados por personal municipal

El señor Alcalde Fue instalado y pagado por mí

El concejal Landeta No hay personal municipal involucrado

El señor Alcalde Así es

* **El concejal Landeta** Destaca presencia de tantos vecinos, reiteradamente ha exigido que estos concejos sean públicos. Aquí no se está hablando de las platas privadas, sino de los recursos de todos los vecinos.

El señor Alcalde Para el próximo periodo, voy a implementar el salón municipal para las sesiones.

***El concejal Landeta** En la inauguración de hoy, del consultorio de El Principal, consulta si se invitó al señor Alejandro Rosales, como responsable del diseño del proyecto.

El señor Alcalde Entiende que si

* **El Concejal Landeta** Consulta a la señora Carvallo sobre la observación por parte de un oferente de la Escuela Lo Arcaya.

La señora Carvallo La observación del oferente que está reclamando no tiene ningún asidero, no lo tomaron en cuenta, porque el está reclamando que en la licitación se puso un valor y mediante aclaración se puso otro. El Gobierno Regional desestimó su presentación. No está adjudicada, de ser así se le hubiera comunicado al concejo.

* **El concejal Landeta** Reitera planteamiento de la concejala Streeter en relación que aquí en el municipio ha ocurrido un hecho que ya raya en lo delictual, ya que se intervino el computador del Jefe de Finanzas, lo cual es gravísimo.

El señor Alcalde No solo eso, personas ajenas al municipio han recibido toda la información financiera de acá, así que para mi es importante saber esa información, porque información que es confidencial ha pasado a gente externa.

El Concejal Landeta No es grave, es un derecho que toda la gente tiene, vale decir tener conocimiento y estar informados de los recursos que son municipales y que son platas de todos los vecinos de Pirque, a eso apunta la transparencia y la publicidad de la información. Insiste en instruir la investigación como corresponde, por tema del jefe de finanzas

SIN INCIDENTES EL CONCEJAL BATALLE

INCIDENTES CONCEJAL PEDRO DAZA:

- *El tema del desfinanciamiento de la Municipalidad ha sido mal manejado, en el sentido que cree que falta que el Alcalde haga una declaración objetiva, medular, y técnica de la información que se tiene. Han ocurrido hechos que son bastantes objetivos.*
- *La encargada de Control hizo un estudio serio y formal, en la que nos representa un déficit no solo presupuestario, sino que también financiero, además del uso de fondos externos, y por otra parte la Subdere nos manifiesta que este déficit es catalogado como una catástrofe, han ocurrido todos estos hechos que son objetivos.*
- *Creo que el Alcalde debe hacer una declaración y a partir de esa base, hacer un análisis, pero aquí no hay nada concreto ni medular. Todas las interpretaciones que se están haciendo aparecen en forma emocional y política, y creo que la situación es mucho mas grave que eso. Todo esto debería transparentarse.*
- *Jaime que tu única defensa sea, decir; que “todo esto es una cosa política” o que “en todos los municipios rurales existen deudas”, da la sensación que se está poniendo un velo de ocultamiento a todo esto y por otro lado no es bueno para nadie que cada uno le eche su cuota de parafina.*
- *Me parece que tú, como Alcalde debes hacer una declaración técnica, es importante que lo hagas Jaime, no es suficiente cuando dices; “hay dos técnicos que nos darán claridad y después veremos”, eso significa que estás desconociendo el trabajo profesional de la encargada de control, que es contador auditor y que incluso fue parte del staff profesional de la empresa que realizó la auditoria, desconociendo el trabajo además del jefe de finanzas incluso de lo informado por la misma SUBDERE.*

El señor Alcalde Agradece sugerencia. En todo caso las medidas han sido justamente para tener un pronunciamiento real, y tener claridad de lo que esta pasando.

INCIDENTES CONCEJALA LORENA BERRIOS

- *Estoy completamente de acuerdo con Pedro, esta sesión era para que el alcalde nos presentara antes de dejar su cargo por campaña, una propuesta de la situación real que hay, pero entonces el Alcalde nos dice que no hay medidas, porque hay profesionales que están evaluando la situación. Creo que aquí adentro hay una situación real, hay una realidad que si existe, hay un informe realizado por profesionales, hay un déficit que es real y no ha pasado nada. La sesión de hoy era para tratar un poco mas profundo ese*

tema. Con este tema se lleva un mes, con sesiones extraordinarias, sesiones ordinarias, y hoy no tenemos nada.

El Señor Alcalde porque hay problemas fui a pedir ayuda a la SUBDERE, por mí que fuera hoy día

La concejala Streeter La gente nos responsabiliza respecto al tema y no se puede estar ajena a la situación. Consulta si no hay posibilidad de llamar a las personas de la Subdere y que nos den un avance de lo que tienen y lo que está pasando.

* **La concejala Berrios** Ve que el Alcalde está un poco confuso con respecto al sueldo de los funcionarios, le consulta; si ¿no tiene claridad? o ¿no quiere decir de donde salió el dinero?

El señor Alcalde Lo que puede informar que se pagaron los sueldos con los fondos disponibles en la cuenta corriente. Hay una sola cuenta corriente. La tranquilidad que debe haber es que se pagaron los sueldos, se pagaron con los fondos disponibles en la cuenta.

La concejala Streeter Se podría llamar a Nayareth para que nos informe sobre esto?

Espera la respuesta del señor Alcalde la que no contesta. Manifiesta que siempre me interrumpen cuando estoy hablando de algún tema, al parecer no tengo derecho, por que soy mujer.

El concejal Batallé Manifiesta que la información no esta clara, primero se nos presenta un informe que señala un déficit de \$ 1.400 M, y a la semana siguiente se baja a \$ 900 millones, mejor perder un poco de tiempo 5 o 6 días mas para tener un informe real, el que va a ser el que saldrá de Gregorio, la Sra. Nayareth mas las dos personas de la Subdere, los que vinieron a trabajar en esto para aclarar, de ahí se tomarán las medidas. Está Claro que hay que tomar medidas, ya que igual vamos a llegar a un déficit importante.

El concejo esto lo ha tomado como una campaña política, el hecho de haber ido a "Puente alto al día" apenas se supo la información.

El señor Alcalde Pone orden a la discusión producida. Manifiesta que él está presidiendo la sesión y la da por terminada.

Concejala Streeter quiero dejar plasmada mi molestia y protesta, ya que el alcalde me impidió intervenir, en un claro acto de discriminación.

El concejal Batallé Llegó carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, en la cual se manifiesta que hay que pagar cuota del 2008, que son 134 UF que son \$ 2.700.000 aproximadamente, propone salirse ya que no sabe que beneficios tiene.

El señor Alcalde Hoy es el último concejo antes de las próximas elecciones que le toca presidir. Antes de volver en Octubre agradece a concejalas y concejales la colaboración en esta etapa. Cree que todos tienen una opinión en particular en relación al trabajo de cada uno y el también la tiene respecto al trabajo de los concejales, esa se la reservara en todo caso, pero cree que la única opinión valida con respeto a cada uno de nosotros la van a emitir los ciudadanos, los vecinos de Pirque el 26 de Octubre y ellos son lo que los van a decidir, quienes van a continuar en esta mesa el próximo periodo. Les agradece a todos y los invita a la inauguración Consultorio El Principal, da por terminada la sesión

Se da por terminada la sesión a las 11:15 horas.